Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de agosto de 2022.

Proceso	Incidente Desacato.
Demandante	Ángela María Hoyos Castro.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-139
Auto sustanciación	914
Asunto	Cúmplase lo ordenado por el superior.

Cúmplase lo dispuesto por la Sala Sexta de decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín mediante providencia del 27 de julio del año en curso, dentro del incidente de desacato instaurado por la señora Ángela María Hoyos Castro, quien se identifica con la CC. 42.881.386 contra la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

LR